

**Solicitud de reposición de certificados de licencia de actividad lucrativa o licores.**

Se deberá cumplir con los siguientes requisitos y aportar la documentación que se indica a continuación:

- Escrito dirigido al Departamento de Gestión solicitando la reposición del certificado de licencia. El escrito deberá contener el motivo de la solicitud, el número de la licencia a reponer, el distrito al cual pertenece la licencia de licores en su caso y dirección donde se explota la licencia si esta estuviere activa.
  - Declaración jurada en escritura pública del propietario de la licencia manifestando su extravío, sustracción o destrucción.
  - Estar al día en el pago de los tributos municipales.
  - Devolución del certificado original en caso de reposición por deterioro.
  - Cancelar el monto correspondiente a la expedición del documento de licencia.
- !** La expedición del duplicado determinará por sí sola la nulidad del certificado de licencia original.